



Poder Ejecutivo
Ministerio de Economía y Finanzas
Resolución M.E.F. N.º 201.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL USUFRUCTO DE SUS VACACIONES AL SEÑOR FELIPE GONZÁLEZ SOLEY, VICEMINISTRO DE ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN; Y SE DESIGNAN ENCARGADAS DE LA ATENCIÓN DEL DESPACHO DEL VICEMINISTERIO DE ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN, DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL EQUIPO ECONÓMICO NACIONAL Y DEL CONSEJO DE SEGURIDAD SOCIAL.

Asunción, marzo de 2026

VISTO: el Memorándum DGG VEP N.º 7 de fecha 9 de marzo de 2026, a través del cual se solicita la designación de las personas encargadas de la atención del despacho del Viceministerio de Economía y Planificación, en razón al usufructo de vacaciones del señor *Felipe González Soley*, Viceministro de la referida repartición Ministerial, del 16 al 31 de marzo del año en curso (Exp. SIME N.º 14.393/2026), y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 43 de la Ley N.º 7445/2025, «*De la Función Pública y del Servicio Civil*», prescribe que los funcionarios públicos gozan de los siguientes derechos individuales básicos: «[...] *c) Gozar de vacaciones anuales remuneradas. [...]*».

Que es necesario designar a las personas encargadas de la atención del despacho del Viceministerio de Economía y Planificación de esta Cartera de Estado, de la Secretaría Ejecutiva del Equipo Económico Nacional y del Consejo de Seguridad Social, a los efectos del normal funcionamiento de dichas dependencias, mientras dure la ausencia de su titular.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

RESUELVE:

- Art. 1º.-** Autorizar el usufructo de sus vacaciones al señor **Felipe González Soley**, Viceministro de Economía y Planificación de este Ministerio, del 16 al 31 de marzo de 2026, de acuerdo con lo expuesto en el Considerando de la presente Resolución.
- Art. 2º.-** Designar a la señora **Nathalia Rodríguez**, Gerente de Economía, como encargada de la atención del despacho del Viceministerio de Economía y Planificación de esta Cartera de Estado, de la Secretaría Ejecutiva del Equipo Económico Nacional y del Consejo de Seguridad Social, desde el 16 hasta el 23 de marzo de 2026.
- Art. 3º.-** Designar a la señora **María Liz Coronel**, Gerente de Desarrollo Económico, como encargada de la atención del Despacho del Viceministerio de Economía y Planificación de esta Cartera de Estado, de la Secretaría Ejecutiva del Equipo Económico Nacional y del Consejo de Seguridad Social, desde el 24 hasta el 31 de marzo de 2026.
- Art. 4º.-** Establecer que la fecha de la presente Resolución será la correspondiente a la registrada en la firma electrónica cualificada de la Máxima Autoridad Institucional.
- Art. 5º.-** Comunicar a quienes corresponda y archivar.

MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS